



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES,

### DECLARA:

De Interés Legislativo el 114º aniversario de la localidad de Coronel Martínez de Hoz, partido de Lincoln, que se conmemorará el día 29 de junio de 2024.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto que este cuerpo otorgue reconocimiento a las festividades por el 114° aniversario de la localidad de Coronel Martínez de Hoz, partido de Lincoln, que se conmemorara el día 29 de junio del corriente año.

Esta localidad se encuentra a 66 km de la ciudad cabecera del partido, y debe su nombre a Miguel Florencio Martínez de Hoz (1832-1868), un militar argentino, que se destacara en la Guerra del Paraguay, durante la cual murió en el Combate de Acayuazú.

Durante el año 1904 recibió por primera vez la llegada el Ferrocarril Oeste y la Familia Martínez de Hoz realizó la donación de terrenos para fundar la estación de trenes, y luego de 3 años, el día 29 de junio de 1910 fueron realizadas las primeras ventas del loteo que organizó Manuel García de tierras lindantes a la Estación Ferroviaria, considerándose tal fecha como la fundación de este pueblo.

Prosperó un comercio compuesto por acopiadores de cereales, carnicerías, panaderías, restaurantes, surtidores de nafta; en industrias se destacaron carpinterías, herrerías, talabarterías y talleres mecánicos de autos, y en tierras circundantes se organizó la actividad agropecuaria con el auge de las estancias San Salvador N. Busso y La Guardia de Lucila S. A., entre otras.

Actualmente, funcionan dentro de esta comunidad el Jardín de Infantes N° 909, la Escuela N° 1 y N° 19, el Club Atlético Independiente, la Cooperativa Eléctrica, el Destacamento Policial y la Delegación Municipal, entre otros.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, teniendo por norte promover el desarrollo de estas localidades, reconociendo el rol fundamental que cumplen para la provincia, solicito a mis pares tengan a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires